

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2022-5895 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de Proyecto de Urbanización de parcela en barrio Las Mazas, de Liencres. Expediente 2021/6256.*

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 15 de julio de 2022, se ha acordado aprobar definitivamente la modificación del Proyecto de Urbanización aprobado el 22 de enero de 2008, de la parcela catastral 5928254VP2152N0001ET de Liencres, Bº "Las Mazas".

RECURSOS.- A efectos de lo dispuesto en el artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se informa que el presente acto administrativo, definitivo en ésta vía, es susceptible de recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, a ejercer en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de notificación; pudiendo interponer, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dictó el acto.

Piélagos, 20 de julio de 2022.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2022/5895